

En tiempos de grandes cambios, ¿cambias lo que eres o cómo te comportas?

Reforma Laboral



¿Cuales son los cambios de la reforma?



- 1. Costos laborales
- 2. Tercerización
- 3. Tipos de contratación
- 4. Estabilidad laboral
- 5. Asociación, Negociación, huelga y tribunales
- 6. Plataformas digitales

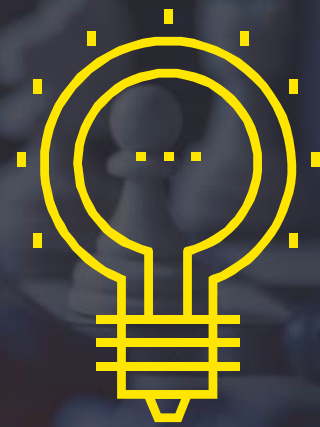
¿Efectos de estos cambios?



Incremento en costos laborales




Incremento de sindicalización y fortalecimiento de los sindicatos



Rigidez en la terminación de los contratos laborales



Cambios estructurales en la contratación de terceros



Estabilidad laboral

Puntos clave de la reforma: Impacto económico

Aspecto

1 Dominical y Festivo

2 Trabajo Nocturno

3 Jornada Laboral

4 Día de la Familia

5 Aprendices

6 Licencia de Paternidad

Hoy

75% de recargo

Desde las 9PM

8 horas diarias /
48 semanales

Día de la familia
semestral

Contrato de
Aprendizaje

2 semanas

Reforma

100% de recargo

Desde las 6PM

8 horas diarias /
42 semanales

Día de la familia
semestral

Contrato a
Término Fijo

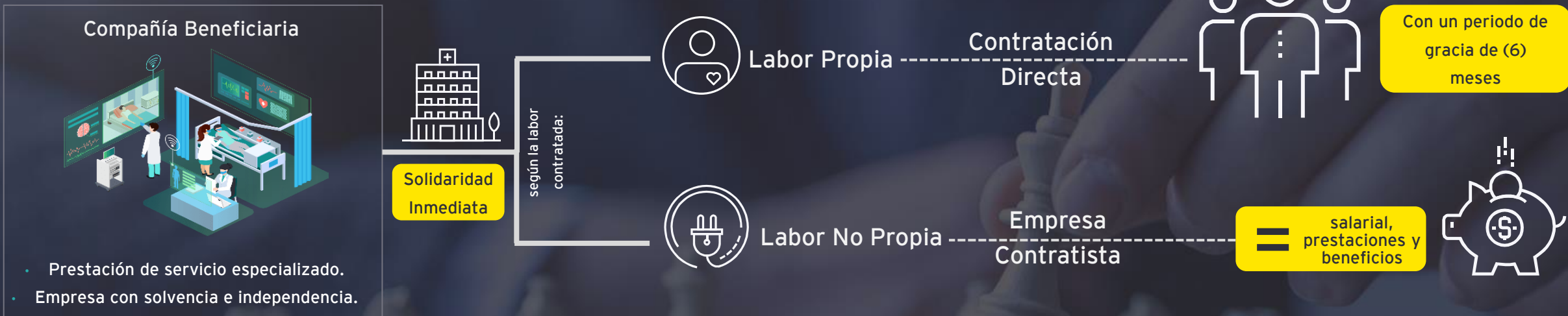
12 semanas

(en 2025)



Puntos clave de la reforma: Tercerización

Prestación de Servicios



Servicios Temporales



Puntos clave de la reforma: Tercerización

Personas Naturales



Prestación de servicios a servicios especializados.

Subordinación

Se presume contrato de trabajo



Plataformas Digitales



Socios Conductores/Repartidores/Mensajeros.

Presunción de vínculo laboral en tareas de reparto.

Autonomía del tiempo, el socio elige sus periodos de conexión.

Coexistencia de vínculos.

Libertad de estipulación salarial.

Seguridad Social a tiempo parcial.

Puntos clave de la reforma: Tipos de Contrato

Término Fijo



- ▶ Razón detallada de la contratación
- ▶ No puede ser utilizada para actividades fijas



- ▶ De no existir razón se presume indefinido



- ▶ Notificación de no prórroga con antelación de 30 días- Contrato indefinido.



- ▶ Si la razón persiste no se puede terminar

Por Obra/Labor



- ▶ Especificar obra a realizar



- ▶ De existir dudas se presume indefinido

Indefinido



- ▶ Prohibida terminación sin justa causa



- ▶ Reintegro o indemnización optativa

Término	Valor (días de salario)
Menos de 1 año	45
1 a 5 años	45+ 15 por año adicional
5 a 10 años	45+ 20 por año adicional
Mas de 10 años	45+40 por año adicional

Puntos clave de la reforma: Fueros

Estabilidad Laboral



- Mujeres embarazadas su esposo
- Personas con discapacidad
- Padres y madres cabeza de familia
- Prepensionados

1



Procedimiento disciplinario

- Comunicación formal y traslado de pruebas al trabajador.
- Término controvertir.
- Imposición sanción proporcional a los hechos
- Segunda instancia.

2



Permiso para despedir

- Debe existir justa causa y formularse ante el juez
- El trabajador tendrá derecho a responder la demanda y presentar pruebas
- Decisión del juez es apelable

3



Autorización judicial

- Sin autorización judicial procede reintegro

El derecho colectivo en la reforma laboral



Negociación

- ▶ Negociación por rama
- ▶ Un solo pliego y una sola mesa
- ▶ Sindicatos mas representativos negocian a cualquier nivel



Pacto Colectivo

- ▶ Prohibición inmediata de los pactos colectivos y de otros mecanismos que exijan la no afiliación.
- ▶ Los beneficios actuales de pactos se incorporan a los contrato de trabajo.
- ▶ Eliminación contrato sindical



Huelga

- ▶ Huelga por decisión democrática en cualquier momento
- ▶ La huelga contractual sin limite de tiempo, se podrán convenir mecanismos de composición.
- ▶ Huelga en toda actividad económica.
Excepción: riesgo de vida, seguridad o acceso a la tutela. Se en acordará un servicio mínimo.
- ▶ La huelga será votada por mayoría del sindicato de gremio o de industria



Tribunal de Arbitramento

- ▶ Competencia absoluta.
- ▶ Convocatoria de tribunal solo procede por acuerdo expreso de las partes.
- ▶ Elección de árbitros de común acuerdo
- ▶ Lista árbitros comisión de concertación
- ▶ Nuevas causales de anulación.

El derecho colectivo en la reforma laboral



Fueros y permisos

- ▶ No se podrá terminar contrato de trabajo invocando término o plazo.
- ▶ Sindicatos de industria con subdirectivas y seccionales por empresa
- ▶ Permisos sindicales ilimitados, un permiso permanente cada 170 afiliados.



Derecho de Asociación

- ▶ Multas hasta 100 SMLV y/o hasta 5 años de cárcel por:
 - ▶ Sujetar el empleo del trabajador a la no afiliación.
 - ▶ Despedir a un trabajador a causa de su afiliación
 - ▶ Establecer mejores condiciones para trabajadores no sindicalizados.
- ▶ Nuevo proceso sumario de libertad sindical.



Acceso a la información:

- ▶ Sindicatos con acceso a información e instalaciones:
 - ▶ Estados financieros, informe beneficios convencionales, incapacidades y accidente
 - ▶ Acceso a todas las instalaciones
 - ▶ Uso medios de comunicación de la empresa



Prohibiciones

- Sindicatos controlados o patrocinados por el empleador
- Despido por término del plazo o de la obra a sindicalizados.
- Negarse a cumplir sentencia judicial
- Impedir o perturbar asambleas
- Despedir a trabajadores que hayan participado en huelga o paro.
- Despidos en fuero circunstancial
- Impedir al sindicalizado el ejercicio de sus funciones
- Establecer condiciones diferenciales entre sindicalizados y no sindicalizados

Obligaciones y prohibiciones empleadores

Obligación:

Asegurar la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.

Prohibición:

Discriminar a las mujeres.

Discriminación a personas de otros géneros.

Reintegro por terminación justa causa.



Impacto la reforma laboral por sector

Sector / Aspecto		Terceros	Costos	Estabilidad Laboral	Inspección y Vigilancia	Colectivo
Servicios (Legales, Restaurantes, Hoteles, Vigilancia, BPO, Aseo, CallCenter, Ocio)		Alto	Alto	Alto	Alto	Medio
Salud		Alto	Alto	Alto	Alto	Medio
Start-Ups - Tecnología		Alto	Medio	Alto	Alto	Bajo
Agroindustria		Alto	Alto	Alto	Alto	Medio
Banca y seguros		Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
Consumo Masivo		Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
Energía		Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
Industria Manufacturera (incluye sector farmacéutico)		Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
Minería (Oil&Gas)		Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
Construcción		Alto	Alto	Alto	Alto	Medio
Transporte		Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
Educación		Bajo	Medio	Alto	Medio	Medio
Sector Público		Alto	Medio	Medio	Bajo	Alto



Etapas de la Reforma Laboral

